

## CONVOCATORIA PARA RESIDENCIA ARTÍSTICA EN WIELS CONTEMPORARY ART CENTRE (BRUSELAS)

Dentro del programa de residencias para creadores desarrollado por Acción Cultural Española (AC/E) se ha alcanzado un acuerdo de colaboración con WIELS Contemporary Art Centre (Bruselas) para la participación de un artista español en su prestigioso programa internacional de residencias de julio a diciembre de 2018.

### **1. Objeto de la convocatoria**

Facilitar la creación de redes de colaboración, promover la movilidad de los creadores españoles, fomentar la producción artística mediante la oferta de residencias para artistas y la disposición de espacios de trabajo, así como fortalecer los vínculos con instituciones culturales internacionales.

### **2. Participantes**

Podrán participar en la convocatoria artistas mayores de 21 años, no estudiantes, con capacidad de obrar y de nacionalidad española o residentes en España y en posesión del NIE que hayan contribuido al panorama artístico español en los últimos años. La Residencia se dirige a creadores que busquen desarrollar su práctica artística en un contexto profesional, desarrollando proyectos que impliquen experimentación, investigación y/o reflexión.

Los candidatos pueden trabajar con cualquier medio, pero deben haber desarrollado al menos dos años de carrera profesional y haber participado en varias exposiciones. La residencia está enfocada especialmente a artistas emergentes y a aquellos que, con una larga trayectoria profesional, estén interesados en reorientar su proceso creativo o realizar un proceso de investigación o un proyecto novedoso respecto a los que ha desarrollado hasta el momento.

### **3. Dotación**

El o la residente dispondrán de:

- Viajes desde su lugar de residencia hasta Bruselas ida y vuelta..
- Estudio de trabajo de 40 m2 y de uso individual dentro de la sede de Wiels y en el periodo previsto para su residencia.
- Alojamiento en apartamento individual totalmente equipado en un edificio cercano a Wiels, incluyendo los gastos de electricidad, agua, calefacción e internet y en el periodo previsto para su residencia.
- La cantidad de 700 euros por cada mes de estancia, en concepto de manutención y ayuda a la producción.

- Acceso a las instalaciones de Wiels, así como participación en las actividades desarrolladas dentro de su programa para Residentes.
- Tutorías semanales por parte de artistas y creadores integrados en la plantilla de tutores del Programa de Residencia de Wiels.
- Posibilidad de exhibir su proyecto (de forma colectiva o individual) durante su residencia o incluso meses después si así lo prefiere, sujeto a disponibilidad del espacio asignado y de acuerdo con la coordinadora del Programa.
- Un viaje de campo dentro o fuera de Bélgica - los gastos de viaje y alojamiento estarán cubiertos, a excepción de las comidas.
- Una presentación / conferencia pública durante la residencia
- Visitas regulares al estudio de comisarios, artistas o críticos invitados por WIELS.
- Inclusión de su proyecto dentro del archivo web de artistas residentes de Wiels.

#### **4. Periodo de residencia.**

Desde el 11 de julio hasta el 21 de diciembre de 2018.

#### **5. Documentación requerida y plazo de solicitud**

**Para cursar solicitud será necesaria presentar la siguiente documentación en inglés:**

##### PARTE 1: DOCUMENTACIÓN ESCRITA

**La documentación de la solicitud debe enviarse en formato .PDF a [residency@wiels.org](mailto:residency@wiels.org) incluyendo en el asunto: Residencia AC/E e incluyendo como adjuntos y en el siguiente orden:**

A. FORMULARIO DE SOLICITUD: descargue y complete el formulario de solicitud incluido en la última página de esta convocatoria.

B. CV: Incluyendo su formación académica y su historial de exposiciones.

C. INFORMACIÓN SOBRE EL ARTISTA: Descripción de su trabajo artístico en menos de 250 palabras.

D. INFORMACIÓN SOBRE SU PROYECTO: Describa el proyecto que quiere desarrollar o sus expectativas e ideas a desarrollar durante su periodo de residencia, empleando para ello menos de 250 palabras,

E. REFERENCIAS: Proporcione el nombre, correo electrónico, número de teléfono y dirección postal de tres referencias que pueden informar sobre su trabajo reciente y su desarrollo artístico en un nivel profesional.

F. INFORMACIÓN SOBRE LAS IMÁGENES ADJUNTAS A SU SOLICITUD: Los títulos deben corresponderse con los nombres de los archivos de

imagen presentados (ver PARTE 2). Incluya en esta parte de su solicitud el título, la fecha, el material o formato, dimensiones, y una breve descripción de cada trabajo (menos de 50 palabras para cada imagen / video).

## PARTE 2: DOCUMENTACIÓN VISUAL

- Envíe una selección de máximo 10 imágenes y / o videos o bien como archivos de imagen adjuntos al mismo correo electrónico en el que envía la documentación escrita o bien incluyéndolos en el apartado de información sobre las imágenes (F) a través de un enlace de descarga que no caduque (por ejemplo, Dropbox o similares).
- Cada archivo de imagen debe incluir en su nombre de archivo el Apellido\_ Nombre y número de imagen (por ejemplo: García\_Juan01).
- Tipo de archivo aceptado: JPG o PDF con un tamaño máximo de 1000 px y una resolución de 72 DPI.
- Los archivos de vídeo (imágenes en movimiento, time-based media, film, video, kinetic art o documentación en vídeo sobre performances) deben incluirse en el apartado de información sobre las imágenes (F) a través de un enlace de descarga que no caduque (por ejemplo, Dropbox o similares), o sitios web para compartir videos como YouTube o Vimeo. Cada vídeo cuenta como una imagen, la duración no importa. Archivos de video de imágenes fijas o documentación del proceso artístico NO será visto.

**Toda la documentación deberá recibirse en la dirección:**  
**[residency@wiels.org](mailto:residency@wiels.org) antes de las 23:59 horas del 30 de abril de 2018.**

**La decisión final se comunicará, antes del 25 de mayo, a través de la página web [www.accioncultural.es](http://www.accioncultural.es) y al seleccionado personalmente en la dirección de mail que haya facilitado.**

Sin perjuicio de la documentación solicitada para la participación, en el caso de superar el proceso de selección, se solicitará:

- Copia de D.N.I / N.I.E
- Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Acreditación de estar en posesión de la tarjeta sanitaria europea o un seguro médico que cubra las posibles eventualidades médicas que puedan darse durante el periodo de residencia.

## **6. Jurado**

Un comité de selección compuesto por el director artístico y los curadores de WIELS, así como los artistas mentores de su Programa de Residencias y la Responsable de Artes Visuales de AC/E, seleccionarán al candidato sobre la base de la calidad de su trabajo y su potencial para aprovechar al máximo el programa.

## **7 Condiciones de la convocatoria.**

### **7.1. Propiedad intelectual.**

Los participantes responden de la originalidad y autoría de los proyectos que presenten, y garantizan que ostentan legítimamente todos los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos y, en este sentido, garantizan el uso pacífico por parte de los organizadores y le eximen expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que directa o indirectamente, el incumplimiento por su parte de esta garantía pudiera ocasionar. El seleccionado autoriza expresamente a los organizadores a utilizar su nombre en la manera que estime conveniente dentro de los fines de la presente convocatoria.

### **7.2. Protección de datos.**

Los participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria pueden ser objeto de tratamiento en los ficheros de datos de carácter personal (participantes en concursos, contratación y facturación) de titularidad de los organizadores con la finalidad de poder gestionar la presente convocatoria. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la calle José Abascal, 4, 4 planta, Madrid.

### **7.3. Derechos de imagen de los participantes.**

Los participantes reconocen que podrán aparecer en imágenes (fotografía, video, etc) tomadas dentro del Recinto durante el periodo de residencia para su posterior difusión informativa o promocional, y autorizan dicho uso.

### **7.4. Aceptación de las bases.**

Los participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

Si precisa más detalles, puede escribir, en español, a la dirección: [residency@wiels.org](mailto:residency@wiels.org)

**NO SE ADMITIRÁN CONTACTOS TELEFÓNICOS NI POSTALES**

## Residency Programme - Application Form

Please fill out and include this form in your application files.

Name :

.....  
.....

Address:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Phone 1: .....

Phone 2: .....

Email:

.....  
.....

Website:

.....  
.....

Date of birth: .....

I am a Spanish citizen

Other (state the country): .....

Date :

Signature: